

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA
"LOS MOLLES COCAMIMO S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA LOS MOLLES
COCAMIMO S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, VEINTE Y TRES DE
FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.

En el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil ocho se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA LOS MOLLES COCAMIMO S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en Av. Jaime Mata Yerovi y Anillo Vial. Con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente General y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra la Sra. Fanny López en calidad de PRESIDENTA, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaria constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. Aguinda Martha
2. Castillo Carlos
3. Cepeda Luis
4. Cepeda Enrique
5. Chamorro Luis
6. Chisaguano Cesar
7. Chisaguano Eddy
8. Cuví Miguel
9. Gutiérrez Cristian
10. Gutiérrez Santiago
11. Herrera Pablo
12. Herrera Francisco
13. Herrera Paúl
14. Iza José
15. Iza Marcos
16. Jiménez Fanny
17. López José
18. López Fanny
19. Lucero Luis
20. Morocho Edison
21. Ortiz Delfina
22. Palomo Fausto
23. Paredes Mario
24. Pozo Nelso

COMPANÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA
"LOS MOLLES COCAMIMO S.A."

- 25. Ramón Luis
- 26. Ramón William
- 27. Salazar Wilson
- 28. Salguero Segundo
- 29. Tiglla Rafael
- 30. Tiglla Edison
- 31. Velasco Lenin
- 32. Velasco Francisco
- 33. Vivando Miguel

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y SU RESOLUCIÓN.

Toma la palabra la Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización los ingresos como los egresos del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre el 2017, los mismos que se encuentran debidamente respaldados con facturas legales. Además se encuentran reflejados en los estados financieros.

Conjuntamente con todos los señores accionista analizan cada cuenta contable presentado en los estados financieros, los mismos que se pone en consideración.

RESUELVEN: Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 sin existir observación alguna.

2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Nelso Pozo en calidad de Gerente General manifiesta que durante este periodo administrativo, no hubo movimientos por lo que se solicitó a la señora contadora registre los ingresos como los egresos que se han efectuado en este período de administración. Pone en consideración el informe.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Nelso Pozo en calidad de Gerente General de la Compañía.

3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN

Toma la palabra el Sr. Alfonso Salguero en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la verificación de los ingresos como los egresos correspondiente al año 2017, los mismos que se constató que se encuentran debidamente respaldados y no se encontró novedad alguna. Se pone a consideración.

RESUELVEN: Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Comisario de la Compañía.

COMPañÍA DE CAMIONETAS DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA
"LOS MOLLES COCAMIMO S.A."

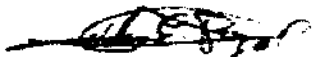
Sin tener más puntos que tratar la Sra. Presidenta concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 16h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 16h10 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con la Sra. Presidenta y Gerente General.

CERTIFICO, que es fiel copia del original.

Salcedo, 23 de febrero del 2017



Sr. Nelso Pozo León

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE JUNTAS